

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año.....	17'50	ptas.
Seis meses.....	9'10	>
Tres id.....	4'90	>

Números sueltos, 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.— (Art. 1.º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, a veinticinco céntimos de peseta línea.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año.....	20	ptas.
Seis meses.....	10'65	>
Tres id.....	6	>

Pago adelantado.

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* num. 318.)

Gobierno Civil

El Ilmo. Sr. Director general general de Administración, con fecha 10 del actual, me dice lo que sigue:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Puentedura contra providencia de ese Gobierno que estimó el recurso de D. Juan Izquierdo contra providencia de la Alcaldía imponiéndole multa de 10 pesetas por pastoreo abusivo, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de quince dias, á contar desde la publicación en el Boletín oficial de esa provincia de la presente orden puedan alegar y presentar los documentos y justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Lo que se hace público para conocimiento de las partes interesadas de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Burgos 13 de Noviembre de 1909.

EL GOBERNADOR,

Ricardo Martínez.

Presupuestos municipales.

En circular inserta en el Boletín oficial de la provincia de 28 de Agosto último se ordenó á los Ayuntamientos de la misma la presentación de los presupuestos municipa-

les, correspondientes al año próximo de 1910, para el dia 15 de Septiembre del año actual, y sabido es que, conforme al art. 133 de la ley Municipal, han de formarle todos los años; y como no obstante haber transcurrido con exceso dicho plazo existe un crecido número de Ayuntamientos en descubierto de aquella presentación, he acordado que si en término de quince dias no remiten los expresados presupuestos, se les impondrá la multa de 17 pesetas 50 céntimos, con que quedan conminados desde la publicación de la presente.

Burgos 11 de Noviembre de 1909.

EL GOBERNADOR,

Ricardo Martínez.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Relación de los nombramientos de Jueces municipales y sus suplentes, hechos por la Sala de Gobierno, y que se publican en el Boletín oficial á los efectos de la ley.

Partido judicial de Aranda de Duero.

Jueces municipales.

Oquillas, D. Nicolás Orcajo Ortega.
Pardilla, D. Pedro de Blas García.
Peñaranda de Duero, D. Casimiro Hernán Izquierdo.
Peñalba de Castro, D. Jacinto Cámara.
Quemada, D. Basilio Esteban Martínez.
Quintana del Pidio, D. Sandalio Guzmán Sancha.
Santa Cruz de la Salceda, D. Jerónimo Ceza Martínez.
San Juan del Monte, D. Constantino Martínez y Martínez.
Sotillo de la Ribera, D. León Villarrubia Soto.
Torregalindo, D. Cecilio Gutiérrez Salvador.
Tubilla del Lago, D. Dionisio Fernández del Rio.
Vadocondes, D. Félix Langa Martín.
Valdeande, D. Agustín Tejedor.
Villalba de Duero, D. Abdón Herbás Cuadrillero.

Villalbilla de Gumiel, D. Natalio Gómez Cascajares.
Villanueva de Gumiel, D. Nemesio Gete Núñez.
Zazuar, D. Vicente de Perosanz Mata.

Jueces municipales suplentes.

Oquillas, D. Felipe Picón Nebreda.
Pardilla, D. Benito García Provencio.
Peñaranda de Duero, D. Bernabé Arran Hernán.
Peñalba de Castro, D. Eugenio Marina Peñalba.
Quemada, D. Pascual Esteban Pereda.
Quintana del Pidio, D. Ricardo García Casas.
Santa Cruz de la Salceda, D. Frutos García Martínez.
San Juan del Monte, D. Pascual Antón Ortega.
Sotillo de la Ribera, D. Lucio Valenciano García.
Torregalindo, D. Andrés del Val San Juan.
Tubilla del Lago, D. Sebastián Martín Gil.
Vadocondes, D. Mateo Castilla Langa.
Valdeande, D. Celedonio Vicario Guerrero.
Villalba de Duero, D. Antonio Cuadrillero Gómez.
Villalbilla de Gumiel, D. Félix Bartolomé Abajo.
Villanueva de Gumiel, D. Andrés Martínez Delgado.
Zazuar, D. Román Duque Aguilera.

Partido judicial de Belorado.

Jueces municipales.

Pradoluengo, D. Manuel Manrique Hernández.
Puras de Villafranca, D. Lorenzo Torre del Campo.
Quintanaoranco, D. Ciriaco Ruiz Abad.
Rábanos, D. Julio Valmala Ayala.
San Clemente del Valle, D. Ambrosio Manso Marín.
Santa Cruz del Valle, D. Gregorio Alarcía Garrido.
Tosantos, D. Manuel Corral Turrientes.
Valmala, D. José Peña Ayala.
Villaescusa, D. Pablo Mena Molina.
Villagalijo, D. Angel Gómez Espinosa.

Villalbos, D. Eduardo Sagredo Díez.
Villambistia, D. Santos San Martín Cámara.
Viloria de Rioja, D. Tadeo Alonso Alonso.
Redecilla del Camino, D. Ciriaco García Gómez.
Redecilla del Campo, D. Tiburcio Corcuera Corral.
Villafranca Montes de Oca, D. Rufino Gutiérrez Moral.
Villalómez, D. Julian López Román.
Villanasur Rio de Oca, D. Eustaquio López Isla.

Jueces municipales suplentes.

Pradoluengo, D. Sotero de Benito Mingo.
Puras de Villafranca, D. Aquilino Martínez Melchor.
Quintanaoranco, D. Félix Sáez Ruíz.
Rábanos, D. Gregorio Pascual Abajo.
San Clemente del Valle, D. Baltasar Espinosa Córdoba.
Santa Cruz del Valle, D. Fernando Pineda Díez.
Tosantos, D. Lino Serrano Alonso.
Valmala, D. Eusebio Peña Bartolomé.
Villaescusa, D. Bernardino Sáez Arguinzoniz.
Villagalijo, D. Faustino Iñiguez Manso.
Villalbos, D. Miguel Varga Contreras.
Villambistia, D. Jorge Arieta Pérez.
Viloria de Rioja, D. Fructuoso Oca Ayala.
Redecilla del Camine, D. José López Leiva.
Redecilla del Campo, D. Claudio Prado Zamora.
Villafranca Montes de Oca, D. Julian Sagredo Antolín.
Villalómez, D. Fausto Sagredo Sanz.
Villanasur Rio de Oca, D. Francisco Román González.

Partido judicial de Briviesca.

Jueces municipales.

Rojas, D. Pío Alonso García.
Oña, D. José Rojas Díez.
Padrones, D. Pablo Sedano Saiz.
Prádanos de Bureba, D. José Álvarez Monasterio.
Pino de Bureba, D. Mariano Arnáiz Fernández.

Parte de Bureba (La), D. José Barrio Santillana.
 Poza de la Sal, D. Conrado Alonso Cequeira.
 Quintanaelez, D. Prudencio Llanos Gómez.
 Quintanarrúz, D. Matías Rodríguez Ubierna.
 Quintanavides, D. Teodoro Saiz González.
 Quintanillabón, D. Domingo del Hoyo.
 Quintanilla San García, D. Isaac Martínez Caño.
 Reinoso, D. Cecilio Quintana Zuñeda.
 Rucandio, D. Dionisio Fernández Bárcena.
 Rublacedo de Abajo, D. Emilio Tubilleja Conde.
 Santa Olalla, D. Benito Pérez Zuñeda.
 Salas de Bureba, D. José Peña Valle.
 Salinillas, D. Domingo Buezo Escudero.
 Santa María del Invierno, D. Manuel Bilbao Munguira.
 Solas de Bureba, D. Angel Arce García.
 Solduengo, D. Manuel Arnaiz Carranza.
 Terminón, D. Santiago Ruiz Alonso.
 Vallarta, D. Domingo Caño Martínez.
 Vesgas (Las), D. Narciso Gómez Fernández.
 Vileña, D. Quintin García Gómez.
 Vid de Bureba (La), D. Victoriano Alonso Mallaina.
 Zuñeda, D. Gregorio Martínez González.

Jueces municipales suplentes.
 Rojas, D. Victoriano Arce Conde.
 Oña, D. José Herrán Fernández.
 Padrones, D. Venancio Ojeda Diez.
 Prádanos de Bureba, D. Faustino Diez Argomaniz.
 Pino de Bureba, D. Eduardo González López.
 Parte de Bureba (La), D. Lorenzo Llanos Ruiz.
 Poza de la Sal, D. Benito Castillo Moral.
 Quintanaelez, D. Donato Arnaiz Martínez.
 Quintanarrúz, D. Manuel Gutiérrez Alonso.
 Quintanavides, D. Angel Quintana Barriocanal.
 Quintanillabón, D. Antonio Solas Calzada.
 Quintanilla San García, D. Crescencio González Besga.
 Reinoso, D. Narciso Virumbrales Izquierdo.
 Rucandio, D. Lucas Fernandez Guiltarte.
 Rublacedo de Abajo, D. Andrés Gutiérrez Martínez.
 Santa Olalla, D. José García Pérez.
 Salas de Bureba, D. Roque Arce Ruiz.
 Salinillas, D. Victor Escudero de la Fuente.
 Santa María del Invierno, D. Rafael Sáenz Ordoñez.
 Solduengo, D. Antonio Alonso Alonso.
 Terminón, D. Restituto Ruiz Martín.
 Vallarta, D. Vicente Martínez Moreno.
 Vesgas (Las), D. Lorenzo Ruiz Espinosa.
 Vileña, D. Faustino Besga Pérez.
 Vid de Bureba (La), D. Leocadio González Vesga.
 Zuñeda, D. Narciso Alonso Carrasco.
 Solas de Bureba, D. Pedro Diez Arce.

Partido judicial de Burgos.

Jueces municipales.

Quintanaortuño, D. Bonifacio Fernández Alonso.
 Quintanapalla, D. León Pérez Palacios.
 Quintanilla Pedro-Abarca, D. Marcelino González López.
 Las Quintanillas, D. Esteban Alcalde Santos.
 Quintanilla-Somuño, D. Julian Alegre Gozalo.
 Quintanilla-Vivar, D. Isidoro Arnaiz Diez.
 Rabé, D. Francisco Mayor Santos.
 Las Rebolledas, D. Pedro Alonso García.
 Renunció, D. Hipólito de la Fuente Hortigüela.
 Revilla del Campo, D. Dionisio Alvarez Benito.
 Revillarruz, D. Jerónimo Alvarez Palacios.
 Riocerezo, D. Santos Arnaiz Ibeas.
 Rioseras, D. Juan Martinez Corral.
 Robredo Temiño, D. Julian Güemes Gutiérrez.
 Ros, D. Antolin Miguel Guerra.
 Rubena, D. Celedonio Alcalde de Garrido.
 Saldaña de Burgos, D. Eusebio Gil Hernando.
 Salguero de Juarros, D. Tomás Domingo Hernando.
 San Adrian de Juarros, D. Mariano Benito Cameno.
 San Mamés, D. Isidoro de la Fuente Garrido.
 San Pedro Samuel, D. Germán López Rodríguez.
 Santa Cruz de Juarros, D. Antonio Blanco Pérez.
 Santa María Tajadura, D. Mariano García Bárcena.
 Santibañez-Zarzaguda, D. Felix Montero Pérez.
 Santovenia, D. Eusebio Garrido Lara.
 Sarracín, D. Agapito Moral López.
 Sotopalacios, D. Evaristo Ubierna Mata.
 Sotragero, D. Gerardo Velasco Bernal.
 Susinos, D. Miguel González Calzada.
 Tardajos, D. Gil Izquierdo Mayoral.
 Tobes y Rahedo, D. Fabian Alonso Martínez.
 Los Tremellos, D. Fructuoso Revilla García.
 Ubierna, D. Francisco Rodriguez López.
 Urrez, D. Santiago González Delgado.
 Vilviestre de Muño, D. Benito de la Peña Pardo.
 Villafria, D. Roque Gómez Izquierdo.
 Villagonzalo Pedernales, D. Juan Martin Martin.
 Villagutiérrez, D. Cándido Arnaiz Santa María.
 Villalbilla junto á Burgos, D. Lucio Pampliega Miguel.
 Villamel de la Sierra, D. Baldomero Santa María.
 Villanueva Rio-Ubierna, D. Francisco García García.
 Villariego, D. Tomás López Saiz.
 Villarmentero, D. Mariano García Alcalde.
 Villarmerero, D. Domingo Velasco González.

Villasur de Herreros, D. Laureano Arnaiz Colina.
 Villaverde Peñahorada, D. Cayetano Gallo Alonso.
 Villavieja, D. Ramón Anuncibay Antón.
 Villayerno Morquillas, D. Martin Izquierdo García.
 Villayuda, D. Gregorio Hortigüela Franco.
 Villorojo, D. Miguel Blanco González.
 Villorobe, D. Miguel Pineda María.
 Zalduendo, D. Juan Barrio Lara.
 Zumel, D. Melquiades Páramo Miñón.

Jueces municipales suplentes.

Quintanaortuño, D. Vicente Ubierna Mata.
 Quintanapalla, D. Nicanor Saiz Ruiz.
 Quintanilla-Pedro Abarca, D. Enrique Martinez Hiján.
 Las Quintanillas, D. Lino Santos Gutiérrez.
 Quintanilla-Somuño, D. Ezequiel Pórreres Bueno.
 Quintanilla-Vivar, D. José Bernal Bernal.
 Rabé, D. Nicolás de la Iglesia Gutiérrez.
 Las Rebolledas, D. Rufino Angulo Arce.
 Renunció, D. Francisco López Pampliega.
 Revilla del Campo, D. Eduardo Gil Pérez.
 Revillarruz, D. Eusebio García Arribas.
 Riocerezo, D. Cecilio González Ramirez.
 Rioseras, D. Mariano Bernal Hernán.
 Robredo-Temiño, D. Gorgonio Güemes y Güemes.
 Ros, D. Estanislao Ortiz Arroyo.
 Rubena, D. Pedro Galiana Gallo.
 Saldaña de Burgos, D. Vicente Pérez Palacios.
 Salguero de Juarros, D. Norberto Ortega Fernández.
 San Adrián de Juarros, D. Felipe Pineda Pérez.
 San Mamés, D. Honorio Herrera Bernal.
 San Pedro Samuel, D. Luis Nogal Martínez.
 Santa Cruz de Juarros, D. Pedro Avila Hernando.
 Santa María Tajadura, D. Cipriano Santos Pardo.
 Santibañez-Zarzaguda, D. Guillermo López Martínez.
 Santovenia, D. Hipólito García García.
 Sarracín, D. Evaristo Briongos Gómez.
 Sotopalacios, D. Rafael Rodriguez Pineda.
 Sotragero, D. Mariano Bernal Castañeda.
 Susinos, D. Tomás Calzada Calzada.
 Tardajos, D. Tomás Tobar Velasco.
 Tobes y Rahedo, D. Juan Martinez Moradillo.
 Los Tremellos, D. Angel García Martínez.
 Ubierna, D. Cándido Aparicio Diez.
 Vilviestre de Muño, D. Donato Ordoñez Sendino.
 Urrez, D. Pedro García Alegre.
 Villafria, D. Juan Rodriguez Izquierdo.
 Villagonzalo Pedernales, D. Julian Arriba Martin.
 Villagutiérrez, D. José Ortega Gómez.

Villalbilla junto á Burgos, D. Rogelio Mayoral Caballero.
 Villamel de la Sierra, D. Juan Ahedo Ayala.
 Villanueva Rio-Ubierna, D. Pedro García Martinez.
 Villariego, D. Estanislao López Barrio.
 Villarmentero, D. Lucas Diez Marcos.
 Villarmerero, D. Braulio López Barco.
 Villasur de Herreros, D. Ildefonso Urrez Puente.
 Villaverde-Peñahorada, D. Tomás Hernandez Sagredo.
 Villavieja, D. Victoriano Vivar Miguel.
 Villayerno-Morquillas, D. Fulgencio Alonso Izquierdo.
 Villayuda, D. Cándido Antón Diez.
 Villorojo, D. Enrique Gómez González.
 Villorobe, D. Manuel Hernando Ochoa.
 Zalduendo, D. Cipriano Lara Hernández.
 Zumel, D. Joaquín Mansilla Pérez.

Partido judicial de Castrogeriz.

Jueces municipales.

Pampliega, D. Máximo Pérez Tamayo.
 Pedrosa del Páramo, D. Nemesio González Serrano.
 Pedrosa del Príncipe, D. Anselmo García Escribano.
 Sasamón, D. Emiliano Corral Fernández.
 Revilla Vallegera, D. Enrique Rebollo Varas.
 Valles, D. Fausto González Garcia.
 Villaldemiro, D. Angel Ordoñez Mahamud.
 Villamedianilla, D. Constancio Alvarez Ruiz.
 Villaquirán de los Infantes, D. Moisés González Miguel.
 Villaquirán de la Puebla, D. Luciano Garcia Delgado.
 Villasandino, D. Braulio Gil Cebrián.
 Villasilos, D. Filiberto Varona Castrillo.
 Villaverde Mogina, D. Primitivo Plasencia Villaquirán.
 Villaveta, D. Raimundo Delgado Estebanez.
 Villazopeque, D. Emilio Pérez Villanueva.
 Villanueva de Argaño, D. Antonio Garcia Garcia.
 Yudego y Villandiego, D. Victoriano Galerón Garcia.
 Tamarón, D. Máximo Rodriguez Garcia.
 Villasidro, D. Luis Cuesta Martinez.
 Vallegera, D. Leopoldo de los Mozos Gutiérrez.

Jueces municipales suplentes.

Pedrosa del Páramo, D. Valentín Saldornil González.
 Pampliega, D. Primitivo Lafont Grijelmo.
 Pedrosa del Príncipe, D. Filomeno Yagüez Escribano.
 Sasamón, D. Amadeo Rilova Garcia.
 Revilla Vallegera, D. Luciano Cantero Molinero.
 Valles, D. Clementino Tamayo Campo.
 Villaldemiro, D. Bonifacio Ramos Gutiérrez.
 Villamedianilla, D. Eladio Alvarez Isa.
 Villaquirán de los Infantes, D. Carlos Pampliega Arias.
 Villaquirán de la Puebla, D. Antonio Miguel González.

Villasandino, D. Pedro Rodríguez Cebrián.
Villasilos, D. Maximiano Maestro Varona.
Villaverde Mogina, D. Bonifacio Martínez Ruiz.
Villazopeque, D. Manuel Revilla Revilla.
Villanueva de Argaño, D. José Antón García.
Villasidro, D. Benito Carrasco Peña.
Villaveta, D. José Rico y Rico.
Vallegera, D. Eustasio Palacín Alvarez.
Yudego y Villandiego, D. Mariano González Peña.
Tamarón, D. Román Marín Carrasco.

Partido judicial de Lerma.

Jueces municipales.

Quintanilla del Coco, D. Francisco del Val Montejo.
Quintanilla de la Mata, D. Gregorio Rodríguez Quintanilla.
Retuerta, D. Lope García Serrano.
Revilla Cabriada, D. Leandro García Barbero.
Royuela, D. Baldomero Rodríguez Gutiérrez.
Santa Cecilia, D. Maximiliano Villalmanzo Yudego.
Santa Inés, D. Claudio Ortega Merino.
Santa María del Campo, D. José Vallejo Francés.
Santa María Mercadillo, D. Simón Martín Hernán.
Santibañez del Val, D. Mauro Martínez Abajo.
Solarana, D. José Izquierdo Angulo.
Tejada, D. Antonio Alonso Gil.
Tordomar, D. Restituto Cejudo Villanueva.
Tordueles, D. Vicente Barbadillo Ahedo.
Torrecilla del Monte, D. Gerónimo Pérez Díez.
Torrepadre, D. Fidel Román Palacios.
Torresandino, D. José Larrea Cabia.
Tórtoles de Esgueba, D. Segundo Delgado Niño.
Valdorros, D. Pedro Ortega Castrillo.
Villafruela, D. Félix Tamayo Mata.
Villaboz, D. Mario Quintana Valdivielso.
Villalmanzo, D. Bonifacio Martínez Ruiz.
Villamayor, D. Juan Camarero Abad.
Villangomez, D. Domingo Cuñado Carcedo.
Villaverde, D. Cayetano Villa García.
Zael, D. José Gil Villalmanzo.

Jueces municipales suplentes.

Quintanilla del Coco, D. Pablo Martín Olalla.
Quintanilla de la Mata, D. Miguel Quintanilla Labrador.
Retuerta, D. Domingo Ortega Alonso.
Revilla Cabriada, D. Lorenzo García Arnaiz.
Royuela, D. Guillermo Ruiz Sáenz.
Santa Cecilia, D. Gregorio Boceo Tomé.
Santa Inés, D. Juan Alonso Vella.
Santa María del Campo, D. Gregorio Pascual Revilla.
Santa María Mercadillo, D. Fermín Alamo Martínez.
Santibañez del Val, D. Ciriaco Alamo Angulo.
Solarana, D. Juan Pozo Angulo.
Tejada, D. Domingo Abajo Abajo.

Tordomar, D. Teodoro Cerezo Alegría.
Tordueles, D. Sotero del Pozo de María.
Torrecilla del Monte, D. Mariano Ortega Vilda.
Torrepadre, D. Pedro Rodríguez Elena.
Torresandino, D. Primitivo Bombin Hortelano.
Tórtoles de Esgueva, D. Manuel Esteban Delgado.
Valdorros, D. Isidro Barrio Arlanzón.
Villafruela, D. Luciano González Pascual.
Villaboz, D. Darío Martínez Alvarez.
Villalmanzo, D. Venancio Martínez Adrián.
Villamayor, D. Julian Moral Cobos.
Villangomez, D. Julián Cuesta Alvarez.
Villaverde, D. Julian Temiño Valdivielso.
Zael, D. Pedro Yudego Sagredo.

Partido judicial de Miranda.

Jueces municipales.

Santa Gadea del Cid, D. Andrés Urruchi Urrichi.
Puebla de Arganzón (La), D. Nicasio Echaurren Usátegui.
Valluércanes, D. Gregorio Cerezo Marroquín.
Villanueva del Conde, D. Urbano Saez Alvarado.
Santa María Ribarredonda, D. Ramón Bárcena Busto.
Orón, D. Bernardo Arce Solórzano.
Pancorvo, D. Esteban Martínez Gómez.
Miraveche, D. Raimundo López Fernández.

Jueces municipales suplentes.

Santa Gadea del Cid, D. Florencio Mardones Isar.
Puebla de Arganzón (La), D. Tomás Junquito Arcante.
Valluércanes, D. Antonio Caño y Caño.
Villanueva del Conde, D. Justo Medina Díez.
Santa María Ribarredonda, D. Isidoro Guerrero Foncea.
Orón, D. Bruno Pérez Manzanos.
Pancorvo, D. Ignacio Moro España.
Miraveche, D. Juan Oribe Sobrón.

Partido judicial de Roa.

Jueces municipales

Moradillo de Roa, D. Tomás García y García.
Nava de Roa, D. Juan Cerezo Corcos.
Olmedillo de Roa, D. Leoncio Santos Izquierdo.
Pedrosa de Duero, D. Juan Sendino Casin.
Quintanamanvirgo, D. Calixto de la Cal Tigero.
Roa, D. Juan de la Torre Minguez.
San Martín de Rubiales, D. Timoteo Calvo Esteban.
La Sequera de Haza, D. Antonio Cuesta Rincón.
Valcavado de Roa, D. Juan Esteban Ruiz.
Valdezate, D. José de Pedro Burgueño.
Villaescusa de Roa, D. Antolín Niño Díez.
Villatuelda, D. Julian Herrero Cavia.
Villovela de Esgueva, D. Claudio Royuela Fernández.

Jueces municipales suplentes.

Moradillo de Roa, D. Manuel Sanz Plaza.
Nava de Roa, D. Nicolás Mambrilla García.
Olmedillo de Roa, D. Juan Fiel Pascual.
Pedrosa de Duero, D. Felipe Cristóbal Calvo.
Quintanamanvirgo, D. Francisco Ballesteros Tigero.
Roa, D. Julio de la Fuente Velasco.
San Martín de Rubiales, D. Julian Domingo Requejo.
La Sequera de Haza, D. Pedro Cid Arranz.
Valcavado de Roa, D. Gregorio Castro Arranz.
Valdezate, D. Pedro Pomar García.
Villaescusa de Roa, D. Bienvenido Bombin Velado.
Villatuelda, D. Clemente Tamayo González.
Villovela, D. Pablo Valdazo Pastor.

Partido judicial de Salas de los Infantes.

Jueces municipales.

Mambrillas de Lara, D. Rafael García Heras.
Mamolar, D. Luis Mozo Izquierdo.
Moncalvillo de la Sierra, D. Juan Francisco Elvira.
Monasterio de la Sierra, D. Cecilio Esteban Martín.
Monterrubio de la Sierra, D. Manuel García Sainz.
Palacios de la Sierra, D. Rafael Hernández Ruiz.
Pinilla de los Barruecos, D. Jerónimo Contreras Cirbián.
Pinilla de los Moros, D. Bonifacio Acinas Fernández.
Quintanar de la Sierra, D. Casto de Pedro Medrano.
Quintanarraya, D. Jerónimo Tapia y Tapia.
Rabanera del Pinar, D. León Manchado Ortega.
Riocavado de la Sierra, D. Jenaro García Oyuelos.
Salas de los Infantes, D. Domingo Labrador del Pozo.
Santo Domingo de Silos, D. Leoncio Martín Zorrilla.
Tinieblas de la Sierra, D. Eusebio Juez Bernabé.
Valle de Valdelaguna, D. Eustasio Hernaiz Hernaiz.
Villaespasa, D. José Gutiérrez Andrés.
Villanueva de Carazo, D. Juan Cámara González.
Villoruebo, D. Eugenio Arribas Moreno.
Vizcainos, D. José Heras Fernández.
Neila, D. Baldomero Fernández Gutiérrez.
Quintanalaria, D. Jenaro Gil y Gil.
San Millán de Lara, D. Bruno Caño Martínez.
Torrelara, D. Saturnino Pérez Ortega.
Vilviestre del Pinar, D. Víctor Mediavilla Pablo.

Jueces municipales suplentes.

Mambrillas de Lara, D. Juan Grande Caballero.
Mamolar, D. Fermín Izquierdo Bartolomé.

Moncalvillo de la Sierra, D. Fidel Elvira Elvira.

Monasterio de la Sierra, D. Vicente Esteban Esteban.
Monterrubio de la Sierra, D. Robustiano Pérez Camarero.
Palacios de la Sierra, D. Mariano Marcos Vicente.
Pinilla de los Barruecos, D. Leandro Barguilla Mamolar.
Pinilla de los Moros, D. Félix Sebastián Ortega.
Quintanar de la Sierra, D. Sinforsoso Pablo y Pablo.
Quintanarraya, D. Ricardo Miguel Navazo.
Rabanera del Pinar, D. Félix Muñoz Cabrejas.
Riocavado de la Sierra, D. Agapito Blanco Sedano.
Salas de los Infantes, D. Julio Vivar Bengoechea.
Santo Domingo de Silos, D. Félix Martínez Carazo.
Tinieblas de la Sierra, D. Basilio Lázaro Pineda.
Valle de Valdelaguna, D. Félix García Segura.
Villaespasa, D. Tomás Contreras Cuesta.
Villanueva de Carazo, D. Bibiano Ontañón.
Villoruebo, D. Pablo Vicario Peral.
Vizcainos, D. Cayetano Sebastián Hernández.
Neila, D. Florentino González García.
Quintanalaria, D. Fabián Heras Muñoz.
San Millán de Lara, D. Hipólito Cubillo Paniego.
Torrelara, D. Ruperto Ortega González.
Vilviestre del Pinar, D. Anacleto Chaperero de Diego.

Partido judicial de Sedano.

Jueces municipales.

La Piedra, D. Florencio Peña Pérez.
Quintanaloma, D. Melchor Olmo García.
Quintanilla-Sobresierra, D. José Díez Santa María.
Sargentos de la Lora, D. Pedro Díez Díez.
Sedano, D. Bernardo Gallo Cuadros.
Terradillos de Sedano, D. Emilio Rojo Cuasante.
Tablada del Rudrón, D. Francisco Fernández del Río.
Tubilla del Agua, D. Florencio Uriona Hidalgo.
Valdelateja, D. Pedro Marquina Corrales.
Valle de Hoz de Arriba, D. Luis José Peña y Peña.
Valle de Valdebezana, D. Manuel Díez Peña.
Zamanzas, D. Gabriel Merino Fernández.

Jueces municipales suplentes.

La Piedra, D. Ildefonso Amigo Bárcena.
Quintanaloma, D. Romualdo Cea Santidrián.
Quintanilla-Sobresierra, D. Blás Pérez Güemes.
Sargentos de la Lora, D. Jacinto Santa María Puente.
Sedano, D. Julián Martínez Martínez.
Terradillos de Sedano, D. Saturnino Herrero Pérez.

Tablada del Rudrón, D. Laureano Lucio Lucio.
Tabilla del Agua, D. Juan Rodríguez Esteban.
Valdelateja, D. Laureano Fernández Díaz.
Valle de Hoz de Arriba, D. Buena-ventura Ruiz Fernández.
Valle de Valdebezana, D. Emeterio Varona Peña.
Zamanzas, D. Evaristo Diez Fernández.

Partido judicial de Villadiego.

Jueces municipales.

San Quirce de Riopisuerga, D. Francisco Rey Maza.
Santa María Ananuez, D. José Dehesa Cibrian.
Sotovellanos, D. Emilio Renedo Gutiérrez.
Sotresgudo, D. Román Rey Benito.
Sordillos, D. Valeriano Albilla Torres.
Tapia, D. Crisanto Rodríguez González.
Tobar, D. Plácido Pérez Bustillo.
Urbel del Castillo, D. Eloy Alonso Bañuelos.
Villadiego, D. Andrés Herrera Martínez.
Villahizán de Treviño, D. Andrés Diez García.
Villalbilla de Villadiego, D. Celedonio Terradillos Pérez.
Villamartin de Villadiego, D. Ignacio Barriuso Ruiz.
Villamayor de Treviño, D. Fidel Pérez Vallejo.
Villanueva de Odra, D. Marcos Gutiérrez Nozal.
Villanueva de Puerta, D. Ignacio Pérez Bustillo.
Villavedón, D. Julio Iglesias Anares.
Villusto, D. Esteban Alonso Ruiz.
Villegas, D. Santos Diez León.
Zarzosa de Riopisuerga, D. Miguel Gutiérrez Avendaño.

Jueces municipales suplentes.

San Quirce de Riopisuerga, D. Eustaquio García Calvo.
Santa María Ananuez, D. Francisco Nuñez Páramo.
Sotovellanos, D. Anselmo Vallejo Nuñez.
Sotresgudo, D. Celedonio Miguel González.
Sordillos, D. Rafael Albilla Pradilla.
Tapia, D. Lucio Valcarcel Martínez.
Tobar, D. Juan Pérez Gutiérrez.
Urbel del Castillo, D. Miguel Martín Iglesias.
Villadiego, D. Mariano Gutiérrez García.
Villahizán de Treviño, D. José Pérez Barbero.
Villalbilla de Villadiego, D. Romualdo San Mamés Somavilla.
Villamartin de Villadiego, D. Matías Gutiérrez González.
Villamayor de Treviño, D. Primitivo Gallego Pérez.
Villanueva de Odra, D. Tomás Gómez Merino.
Villanueva de Puerta, D. Agustín Millán García.
Villavedón, D. Mariano Bustillo Corralejo.
Villusto, D. Pablo Bartolomé García.
Villegas, D. Pedro Martínez León.
Zarzosa de Riopisuerga, D. Mariano Renedo Hontoria.

Partido judicial de Villarcayo.

Jueces municipales.

Medina de Pomar, D. Cirilo Fernández González.
Merindad de Castilla la Vieja, D. Emilio Gutiérrez Linares.
Merindad de Cuesta Urria, D. Lucas Fernández Cormenzana.
Merindad de Montija, D. Antonio Sainz Vallejo.
Merindad de Sotocueva, D. Blas de Porres Gómez.
Merindad de Valdeporres, D. Celestino López y López.
Merindad de Valdivielso, D. José Amando Temiño.
Partido de la Sierra en Tobalina, don Matías Quintanilla Cuezva.
Trespaderne, D. Manuel Real Martínez.
Valle de Manzanedo, D. Pedro Sainz Varona.
Valle de Tobalina, D. Aureliano Armentoso.
Villaescusa del Butrón, D. Timoteo Corrales Rodríguez.
Villarcayo, D. Bartolomé García Zorrilla.

Jueces municipales suplentes.

Medina de Pomar, D. Francisco Peña Alonso.
Merindad de Castilla la Vieja, D. Indalecio Trechuelo Vesga.
Merindad de Cuesta Urria, D. Fernando Alvaro Castro.
Merindad de Montija, D. César Villasantayana.
Merindad de Sotocueva, D. Nicanor Revillas Morales.
Merindad de Valdeporres, D. Gregorio Sainz Peña.
Merindad de Valdivielso, D. Baltasar Ruiz Huidobro.
Partido de la Sierra en Tabalina, don Agustín Gómez Cantera.
Trespaderne, D. Manuel López López.
Valle de Manzanedo, D. Matías González Martín.
Valle de Tobalina, D. Plácido García Alonso.
Villaescusa del Butrón, D. Benito Ruiz Huidobro.
Villarcayo, D. Antonio García García.
Burgos 20 de Octubre de 1909.—El Secretario de Gobierno, Angel Saenz de Cenzano.

Secretaría de Gobierno.

Se halla vacante, para el resto de este año, el cargo de Fiscal municipal suplente de Sargentos de la Lora, partido judicial de Sedano, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el artículo 7.º y concordantes de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerle dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 6 de Noviembre de 1909.

El Secretario de Gobierno, Angel Saenz de Cenzano.

Se halla vacante, para el resto de este año, el cargo de Juez municipal propietario de Pedrosa del Príncipe, partido judicial de Castrojeriz, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el art. 7.º y concordantes de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerle dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de Gobierno en el plazo de 15 días á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 6 de Noviembre de 1909.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

Alcaldía de Medina de Pomar.

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad se saca á pública subasta por el periodo de un año que dará principio el 1.º de Enero de 1910 y terminará en 31 de Diciembre del mismo año, la cobranza del arbitrio municipal de puestos públicos, bajo la tarifa y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El remate tendrá lugar el día 21 del corriente y hora de las once y media, en la sala consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Teniente en quien al efecto delegue, asistiendo al acto el Concejal designado por el Ayuntamiento y el Secretario de la Corporación municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 4000 pesetas, debiendo ingresar en la Caja municipal la suma de 200 pesetas como depósito provisional para poder tomar parte en la licitación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de peseta, ajustadas al modelo que se inserta á continuación y á la Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber constituido el depósito exigido.

Medina de Pomar 7 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, Francisco Angulo.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., calle de..., número..., según cédula personal adjunta, enterado de los anuncios, tarifa y pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza del arbitrio de puestos públicos de la ciudad de Medina de Pomar para el año próximo de 1910, ofrezco por la subrogación á mi favor de los derechos de recaudación la cantidad de... pesetas (se expresará en letra) y para poder tomar parte en

la subasta acompaño el documento que acredita haber hecho el depósito que se exige.

(Fecha y firma del proponente)

Igual anuncio hace el mismo Alcalde para el indicado día, á las doce, respecto del arbitrio denominado del Matadero, sirviendo de tipo la cantidad de 950 pesetas y debiéndose consignar un depósito previo de 47'50 pesetas.

Alcaldía de Valle de Zamanzas.

El Ayuntamiento y Junta de asociados de este distrito han acordado que todos los artículos de consumo que se han de expender en este distrito durante el año próximo de 1910 sean rematados á la venta libre en pública subasta, en la sala consistorial, los días 22 y 29 del corriente mes, á las dos de la tarde, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, advirtiéndose que si en la primera subasta se presentan licitadores que cubran el cupo y recargos, no se celebrará la segunda.

Zamanzas 8 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, Félix Ibáñez.

Igual anuncio hace el Alcalde de Pancorvo para los días 8 y 19 de Diciembre, á las once.

El de La Horra para los días 28 del actual y 8 de Diciembre, á las once.

El de Quintanilla San García para los días 28 y 5, á las diez.

El de Villavieja para los mismos días y hora, respecto de vinos, aguardientes y licores.

El de Oquillas para los días 21 y 28 del actual, respecto de líquidos y carnes á la venta exclusiva.

El de Cilleruelo de Arriba para iguales días, á las dos, respecto de vinos y aguardientes.

El de Zumel para los días 25 del actual y 2 de Diciembre, á las once, respecto de vino y aguardiente.

El de Santa Inés para los días 28 y 5, á las doce, respecto de aguardientes, aceites, carnes y sal.

El de Villanueva-Argañón para los días 21 y 28 del actual, á las diez, respecto de vinos y aguardientes.

El de Campillo de Aranda para los días 28 del actual y 7 de Diciembre, á las diez, respecto de carnes y aceites á la venta exclusiva, y los demás artículos á la libre.

Anuncios Particulares

El día 12 del actual desapareció del pueblo de Tardajos un novillo que fué comprado en la feria de Burgos, y es de las señas siguientes: negro, pequeño, de 3 años y entero. El que le haya recogido se servirá avisar á su dueño Gil Izquierdo, vecino de dicho pueblo.

Imprenta de la Diputación Provincial.